



## MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

**464.- NOTIFICACIÓN A D. MOHAMED KHAMRICH, EN JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 98/2017.**

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000098/2017

N.I.G.: 52001 41 2 2017 0005959

Delito/Delito Leve: LESIONES

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, DIALLO MAMADO DIANU

### EDICTO

**DÑA. RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA**

#### **DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el Juicio Inmediato por Delito Leve 98/17 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Han sido vistos por D.<sup>a</sup> Laura López García, Juez del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla, los precedentes autos de Juicio por Delito Leve n.º 98/17 seguido por un presunto delito leve de lesiones, incoado en virtud de denuncia, en el que ha sido denunciante DIALLO MAMADO DIANU, y denunciado MOHAMED KHAMRICH cuyas circunstancias personales constan en autos, cuya parte dispositiva dice:

**Se señala vista de juicio el próximo día 6/6/17, a las 12:30 horas.**

**Cítese a MOHAMED KHAMRICH actualmente en paradero desconocido a fin de que comparezca a la vista de juicio señalada.**

Notifíquese esta CITACIÓN a las partes y al Ministerio Fiscal.

Y para que conste y sirva de citación, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente

En Melilla, a veintidós de mayo de dos mil diecisiete.

El/La Letrado de la Administración de Justicia,